

I OLIMPIADA LINGÜÍSTICA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Curso 2026-2027

Bases

OBJETIVOS DE LA OLIMPIADA LINGÜÍSTICA

- Estimular la reflexión sobre el lenguaje entre los estudiantes de Bachillerato.
- Acercar a los participantes a la diversidad lingüística del mundo.
- Premiar el esfuerzo y la excelencia académica.
- Servir de punto de encuentro entre la Enseñanza Secundaria y la Universidad.

PARTICIPANTES

Podrán participar en la I Olimpiada Lingüística de 2027 los alumnos de centros de enseñanza de la provincia de Sevilla matriculados **en primero o en segundo de Bachillerato en el curso 2026/2027**. La participación es individual.

COMISIÓN ORGANIZADORA

- Raquel Benítez Burraco, Área de Lingüística General, Universidad de Sevilla
- Marta Sánchez-Saus Laserna, Área de Lengua Española, Universidad de Sevilla
- Juan Pablo Mora Gutiérrez, Área de Lingüística General, Universidad de Sevilla
- María Carrillo Rivas, Área de Lingüística General, Universidad de Sevilla
- Emanuela Todisco, Área de Filología Italiana, Universidad de Sevilla
- Nino Guallart Fores, Área de Lingüística General, Universidad de Sevilla

COMISIÓN CIENTÍFICA

- Francisco J. Salguero Lamillar, Área de Lingüística General, Universidad de Sevilla
- Antonio Benítez Burraco, Área de Lingüística General, Universidad de Sevilla
- Christoph Ehlers, Área de Lingüística General, Universidad de Sevilla

POR QUÉ LAS OLIMPIADAS LINGÜÍSTICAS

Para el estudiante, trabajar sobre problemas le permite cambiar su visión de las lenguas, centrada en el español o el inglés, por otra más amplia sobre la naturaleza del lenguaje. Asimismo, le permite descubrir el placer de jugar con las lenguas y de conocer su estructura. En este sentido, la presente convocatoria se asemeja a otras olimpiadas como la de Matemáticas.

A los profesores se les ofrece la posibilidad de enseñar unos conocimientos que, aunque aparecen en el currículo, no suelen ser abordados con especial profundidad, y de formar un grupo de estudiantes motivados en un trabajo innovador.

Por último, esta iniciativa ofrece un estímulo intelectual adicional para todos aquellos que quieran ilusionarse con el desafío intelectual que supone esta olimpiada.

INSCRIPCIÓN

Aquella persona interesada en participar debe cumplimentar el formulario de inscripción habilitado al efecto en la plataforma del Centro de Atención a Estudiantes de la Universidad de Sevilla (<https://cat.us.es/orientacion/olimpiadas-del-conocimiento>).

Al formulario de inscripción deberá adjuntarse un certificado del Centro de Secundaria que acredite el cumplimiento de requisitos de participación. Los menores de edad deben aportar autorización de su/s tutor/es legal/es de participación en la Olimpiada conforme al modelo que se anexa a estas bases.

Las inscripciones se realizarán desde las **9:00 del 27 de noviembre de 2026 a las 23:59 del 15 de enero de 2027**. La inscripción es **gratuita**.

Dado el carácter de la prueba, es conveniente que cada centro haga una selección previa de participantes.

Los alumnos inscritos recibirán información sobre el resultado de la olimpiada a través de su correo electrónico de contacto. Asimismo, se publicarán en el apartado correspondiente de la plataforma del Centro de Atención a Estudiantes de la Universidad de Sevilla.

Para la celebración de esta olimpiada será necesaria la inscripción de, al menos, 10 participantes. Si no se alcanza esta cifra, la Universidad de Sevilla podrá posponer su celebración y abrir un nuevo periodo de inscripción o anular la celebración de la olimpiada, de lo que los estudiantes serían debidamente informados

DESARROLLO DE LA PRUEBA

La prueba, de carácter presencial e individual, tendrá lugar el **viernes 5 de febrero de 2027** por la tarde en un aula por determinar de la Facultad de Filología (c/ Palos de

Frontera s/n, 41004 Sevilla). Se entiende que los inscritos están convocados a las pruebas sin necesidad de comunicación personal posterior.

El miércoles 28 de octubre de 2026, a las 17:00, tendrá lugar una jornada de introducción a la Olimpiada a la que estarán invitados todos profesores interesados, que podrían venir acompañados por sus posibles alumnos participantes (en aula 118 de la Facultad de Filología). Dicha jornada servirá para que se familiaricen con la resolución de problemas y para que los profesores tengan una guía para la preparación de los estudiantes.

Los participantes deberán acudir al examen con algún documento de identidad (preferiblemente DNI, NIE o pasaporte) y traer un bolígrafo. No se admite el uso de dispositivos electrónicos con acceso a datos o a internet.

Si los profesores vigilantes de las pruebas detectan algún comportamiento de algún alumno que contravenga la norma que establece que el examen es individual (es decir, si se comunican o intentan comunicarse con otros alumnos o con alguien externo a las pruebas o si hacen uso o intentan hacer uso de algún dispositivo electrónico con acceso a datos o a internet), se le retirará el examen y quedará automáticamente excluido de la prueba.

TIPO DE PRUEBA

La prueba consistirá en la resolución de tres problemas lingüísticos relativos a cualquier lengua del mundo, natural o artificial. Dichos problemas podrán tratar sobre aspectos fónicos, morfosintácticos, semánticos, gráficos, textuales, de uso o sociolingüísticos. Los problemas serán autocontenidos, es decir, las claves para su solución se podrán deducir del enunciado del problema. No son necesarios conocimientos previos, más allá de conceptos muy básicos relativos a las unidades y reglas gramaticales que deben ser de sobra conocidas por estudiantes de Bachillerato.

Los participantes deberán desarrollar su respuesta por pasos, demostrando su conocimiento de los métodos de la disciplina para llegar a una conclusión razonada. Se valorará el proceso tanto como el resultado, y se tendrán en cuenta los casos en los que la demostración discurra por vías no ordinarias.

Las pruebas, tanto en su fase local como nacional, serán redactadas y contestadas en español.

FINALISTAS

La Comisión Académica Evaluadora nombrada por la Comisión Organizadora al efecto determinará las personas finalistas en la Fase Local. Las calificaciones y decisiones de la comisión evaluadora serán inapelables.

Los finalistas se comprometen a representar a la Universidad de Sevilla en la fase nacional de la Olimpiada Española de Lingüística, cuyos detalles están pendientes de

concretar. Para ello, la Universidad de Sevilla asumirá los gastos de inscripción y desplazamiento de los tres primeros clasificados, un profesor acompañante y/o un responsable de la Comisión (el pago de los gastos de viaje estará condicionado a la aprobación del presupuesto de 2027 y a la disponibilidad presupuestaria).

Las tres primeras personas clasificadas en la Fase Local que se matriculen en la Universidad de Sevilla podrán optar, bajo disponibilidad presupuestaria, mediante su participación en la convocatoria de la Universidad de Sevilla que se publique al efecto, a un premio en metálico por importe equivalente a los precios públicos correspondientes a 60, 40 y 30 créditos de las enseñanzas conducentes a Títulos de Grado en primera matrícula para el primer, segundo y tercer clasificado, respectivamente. **IMPORTANTE:** estos premios solo se podrán otorgar a los ganadores que estén cursando 2º de Bachillerato en el curso en que realicen la prueba, no a los que estén cursando 1º de Bachillerato.

PROTECCIÓN DE DATOS

En aplicación del principio de transparencia y lealtad regulado en el Reglamento General de Protección de datos RGPD UE 2016/679 y en la LO 3/2018 de Protección de datos personales y garantía de derechos digitales, se le informa que la Universidad de Sevilla es responsable del presente tratamiento, que tiene como finalidad la realización de actividades para la orientación, incentivo, estímulo al estudio universitario y la atención a estudiantes preuniversitarios, universitarios y demandantes de información.

El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del mismo, y para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, se legitima asimismo por el consentimiento del interesado, en su caso.

De acuerdo con las citadas normas, tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos personales, así como a otros derechos que puede consultar, junto a la información adicional más detallada, en el enlace

<https://sic.us.es/sites/default/files/pd/clorientacionestudiantes.pdf>

SOBRE EL USO DE MASCULINO GENÉRICO

Se entiende que, en consonancia con el uso generalizado en la Universidad de Sevilla, las referencias en masculino se entienden como genérica, aplicándose a cualquier persona, independientemente de su género.

ANEXO I

CERTIFICADO PARA LA PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES
PROGRAMADAS DE LA I OLIMPIADA DE LINGÜÍSTICA DE LA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

D./Dña. _____,

Director/a del Centro _____

CERTIFICA: Según los datos que obran en la secretaría de este centro, que el/la estudiante _____

_____, con NIF _____, se encuentra matriculado/a en el curso _____ de _____ y cumple con los requisitos de participación establecidos en las bases de la “I Olimpiada Lingüística de la Universidad de Sevilla”.

Y para que conste y a los efectos de inscripción en la Fase Local de la I Olimpiada Lingüística de la Universidad de Sevilla, firmo el presente en _____, a _____ de _____ de 20__

Fdo. _____

ANEXO II

AUTORIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS DE LA I OLIMPIADA LINGÜÍSTICA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

D./Dña. _____,
con NIF _____, como PADRE/MADRE/TUTOR del
estudiante menor de edad, D. _____,
le autoriza a participar en todas las
actividades programadas en la fase local que se celebrará en la Universidad de Sevilla
y, en su caso, en la fase nacional de la "I Olimpiada Lingüística de la Universidad de
Sevilla (Fase Local) y, en su caso en la "Olimpiada Lingüística Española" y autoriza a la
organización de la Olimpiada para utilizar su imagen con el único fin de difundir la
Olimpiada y sus resultados.

Asimismo, el/la abajo firmante autoriza a la Universidad de Sevilla a proporcionar los
datos del estudiante a las instituciones académicas que organicen la fase nacional
cuando sean requeridos, así como a la Agencia de viajes a la que se le encomiende la
gestión de la estancia durante la fase nacional, cuando sea necesario.

Fdo. _____

En _____, a _____ de _____ de 20__